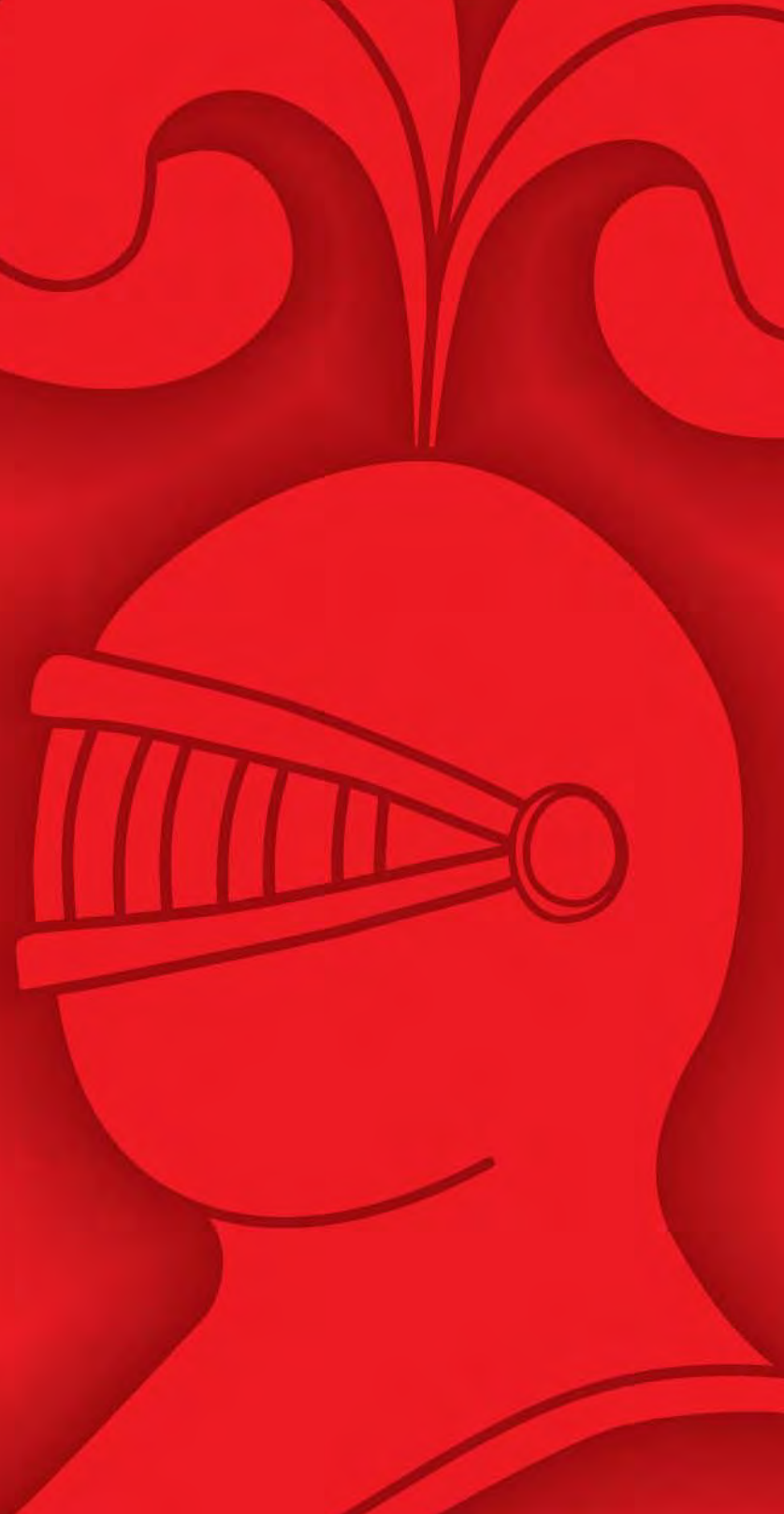




— Transversal II —

Colima por la Igualdad





Igualdad entre Hombres y Mujeres

El Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), órgano gestor de la Política de Igualdad de Género en el Estado, tiene como objetivo trabajar para promover el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos, así como propiciar oportunidades de desarrollo en el ámbito cultural, social, económico y político.

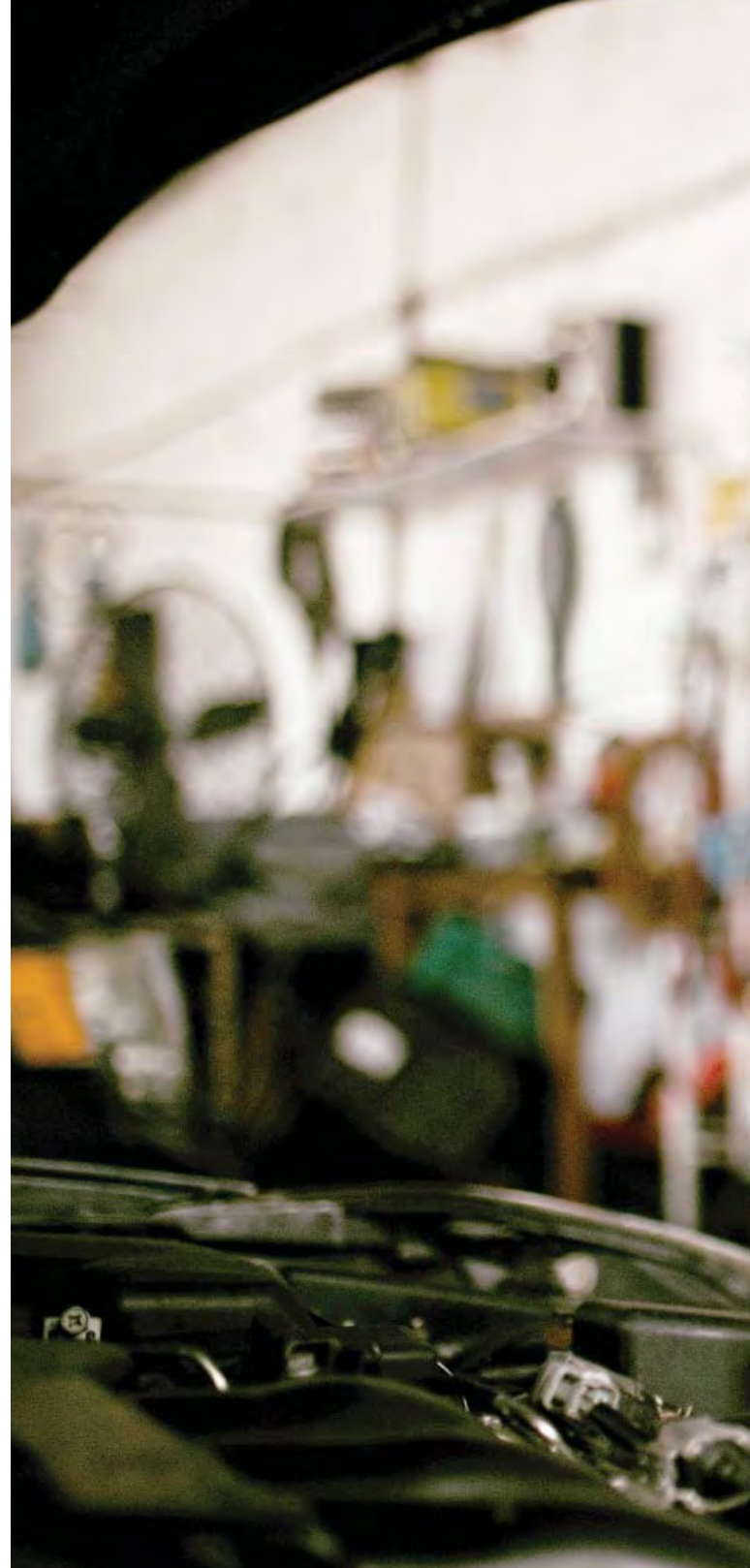
Es de destacarse, que Colima es la entidad referente del país respecto a las acciones implementadas para el registro de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Durante este periodo, en seguimiento al Plan de Adopción Tecnológica, se ha logrado una mejor calidad documental del banco de datos desde su establecimiento en el año 2008. Actualmente, se encuentran registradas 300 cuentas de acceso del Gobierno del Estado y de algunas instancias municipales, así como más de 2

mil expedientes de víctimas y más 25 mil de servicios de atención durante el 2019.

La consolidación de acciones y el diseño de estrategias para la mejora continua, ha despertado el interés de algunas entidades federativas para intercambiar las buenas prácticas en la administración del banco estatal y del nacional, lo que permitió estrechar el vínculo entre el Instituto Colimense de las Mujeres y la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, a través de la firma del Convenio de Colaboración Colima - Chiapas.

Además, las innovaciones implementadas en este rubro, han permitido una cercana colaboración con la Secretaría de Gobernación en el diseño del Modelo de Operatividad del Banco Nacional publicado en mayo del año en curso, así como la presentación de estrategias de éxito como es el diagnóstico primario de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en los foros nacionales que esa dependencia organiza, donde además,





participan la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y los Tribunales de Justicia, Fiscalías Especializadas y los Centros de Justicia e Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas. Por otra parte, Colima se posiciona internacionalmente en el IX Congreso de Gobierno, Administración y Políticas Públicas en Madrid, España, con la publicación de un artículo en el que se hace referencia al Plan de adopción tecnológica del BANAVIM, Caso de éxito en Colima.

En sesión ordinaria del Consejo Directivo del ICM, el 29 de enero del 2019, se aprobó la creación del Centro de Investigación y Estudios sobre las Mujeres y la Revista Mujer-es-Ciencia, con el propósito de generar investigación básica y aplicada que favorezca la transversalización de la perspectiva de género desde un enfoque interdisciplinario, para la promoción de alternativas de solución ante problemas sociales que se vinculan con el desarrollo de las mujeres en diversos ámbitos como el social, económico y educativo, entre otros.

El principal producto que nace del Centro es la revista Mujer-es-Ciencia, con carácter científico, enfocada en las mujeres como categoría de análisis con pers-

pectiva de género desde diversas áreas de conocimiento, así como en las investigaciones realizadas por mujeres en la ciencia, innovación y tecnología. Su periodicidad será semestral en formato digital y de acceso abierto.

Una de las acciones que fortalecerá el objetivo del Centro, es el establecer redes de colaboración científica con otros centros e instituciones académicas afines a nivel local, nacional e internacional. En este sentido, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Instituto Colimense de las Mujeres y la Universidad de Colima (UDC), para generar nexos de trabajo, asesoría científica y actividades encaminadas a la investigación, así como incidir en las políticas públicas mediante la comunicación de resultados de investigación a las y los tomadores de decisiones y a la sociedad en su conjunto.

Con la finalidad de contribuir en la estrategia para el empoderamiento de las mujeres, mediante acciones que favorezcan su economía, se crea en el municipio de Colima, la Casa para el Empoderamiento de las Mujeres, donde se imparten talleres en oficios no tradicionales como electricidad, fontanería, pegado de pisos, tablaroca y pintura, así como capacitación en el proyecto VIVE (ven, inspírate y vende), en los que participaron 262 mujeres, además de acciones de atención especializada de trabajo social, psicología y jurídica, orientación telefónica jurídica y psicológica mediante la Línea Mujer 075 y el resguardo inmediato a mujeres en situación de violencia extrema.

En este tenor, durante este periodo de informe, el ICM llevó a cabo 19 capacitaciones con la participación de 47 beneficiarios en situación de violencia, con





una inversión de 279 mil pesos, dentro de las que sobresalen los temas como office básico de Microsoft, inglés básico y emprendimiento. Además, en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), se brindaron talleres de computación básica, elaboración de alternativas saludables, plomería, electricidad, tablaroca, pintura, pegado

de pisos, asistencia secretarial y elaboración de bocadillos salados.

Por otra parte, se firmó el Convenio de Colaboración entre The Trust for the Americas y el ICM, donde fungió como enlace ManPower México S.A. de C.V., al respecto, el ICM llevó a cabo el proyecto "VIVE Ven, Inspírate y Vende", a fin de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres colimenses a través de talleres en materia de ventas, mercadeo, atención a clientes y promotoría. Se logró superar la meta de capacitación establecida para la primera edición, de 250 a 262 mujeres en los municipios de Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Cabe mencionar, que la Organización de los Estados Americanos (OEA), entregó un reconocimiento al ICM por la ejecución del Proyecto Vive, acción que fortaleció los lazos colaborativos entre The Trust for the Americas y, derivado de ello, por segunda ocasión se firmó el convenio de colaboración para el año 2019.

Como parte del proceso de fortalecimiento y consolidación de las Unidades de Igualdad de Género de la administración pública estatal, se realizaron, durante los meses de octubre a noviembre

de 2018, 5 mesas de trabajo y asesorías especializadas que tuvieron como fin la elaboración de los programas de trabajo correspondientes al período 2018-2021, con un presupuesto de 209 mil pesos. Dichos planes contemplan objetivos y acciones alineados a los programas estatales de Cultura Institucional, de Igualdad y de Violencia.

En el mes de junio, se impartió la capacitación a las y los integrantes de las Unidades de Género, en temas de Cultura Institucional, Clima laboral, Violencia laboral e incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto público del Estado, aplicación del "Protocolo Amber Colima" y el "Protocolo de Atención, reacción y coordinación entre autoridades Federales, Estatales y Municipales en el caso de extravío de Mujeres y niñas "Protocolo Alba".

A través del Programa Único de Capacitación, se llevaron a cabo 9 capacitaciones en temas de: Atención psicológica a menores en situación de violencia, Uso de materiales, modelos y protocolos básicos para la detección y atención de la violencia, manual de atención telefónica vida sin violencia, intervención en crisis en personas en situación de violencia, atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia y la



última capacitación de primeros auxilios psicológicos. Todo esto con una inversión de 88 mil pesos en beneficio de 533 personas.

Como parte de la estrategia de capacitación sobre Comunicación y Género, dirigido al personal de Comunicación Social de las dependencias del Gobierno del Estado, de las Unidades de Género y medios de comunicación local, se llevaron a cabo, en el mes de noviembre, 8 talleres de “Comunicación y Género” impartidos por la Dra. Adriana Apud Porras, así como 3 asesorías presenciales especializadas y 3 mesas de trabajo, contando con la participación de 50 asistentes de las diferentes dependencias, con una inversión 198 mil pesos.

Respecto a la capacitación para la sensibilización, formación y profesionaliza-



ción en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos, se impartieron los temas de derechos humanos, sensibilización en género, comunicación incluyente, hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, violencia de género contra las mujeres, Norma Mexicana para la Igualdad laboral y no discriminación, Nuevas masculinidades y Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Lo anterior, en beneficio de 184 servidoras y servidores públicos.

Durante el mes de noviembre de 2018, se realizó la evaluación del impacto de la capacitación a la administración pública estatal en los mecanismos de protección a mujeres en situación de violencia con un costo de 207 mil 500 pesos.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo educativo y profesionalización del



personal del ICM y personas interesadas, bajo un esquema orientado hacia los Derechos Humanos y la aplicación de estrategias en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el mes de mayo, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Académica entre el ICM y el Centro de Estudios de Posgrado en la Ciudad de México, logrando una beca del 50 por ciento en el pago de mensualidades e inscripción de la Maestría en Género, Derecho y Proceso Penal, beneficiando con esta acción a 116 personas.

A través del convenio con el Estado de Chiapas, se concretó el coadyuvar en la elaboración de un plan de trabajo de beneficio mutuo para compartir las experiencias relacionadas con las buenas prácticas, entre las que destacan el Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BACOLVIM), el Programa Único de Capacitación y la creación de las Unidades de Género en la administración pública estatal. En el mes de junio se llevó a cabo el primer intercambio de experiencia entre la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas y el Instituto Colimense de las Mujeres, siendo el Estado de Colima el anfitrión, donde se hizo un recorrido por los principales centros de



atención ubicados en la zona conurbada de Colima.

Respecto a la violencia de género contra las mujeres, se realizaron acciones de prevención de la violencia sexual y embarazo en adolescentes, trata de personas, y difusión de los derechos humanos de las mujeres en los 10 municipios del Estado, mediante acciones de información, difusión, jornadas lúdicas y promoción, logrando llegar a 6 mil 62 personas. Asimismo, en coordinación con la Fiscalía General de la República se realizó la firma del pacto Corazón Azul, con el Festival Interactivo Abre los Ojos Todos Somos Vulnerables a la Trata de Personas, en los Centros para el Desarrollo Comunitario de la colonia Tabachines, los Trabajadores y en otros Centros del Estado, en donde participaron más de 600 personas.

Por otra parte, se realizó la campaña Línea Mujer 075 para que las mujeres colimenses conozcan una manera distinta de acceder a los servicios de orientación jurídica, psicológica y canalización que brinda el ICM, mediante las llamadas a la línea telefónica de emergencia 075, a la que pidieron apoyo 664 personas.

De manera conjunta, con el Instituto Colimense de Radio y Televisión (ICRTV), se transmitió el programa de radio y tele-

visión "De Una Voz por Todas", semanalmente por el canal 12.1 de la televisora local y por la frecuencia 98.1 de radio. Ambas transmisiones tienen la finalidad de informar sobre acciones de prevención y atención de la violencia, y acciones en materia de igualdad y derechos humanos de las mujeres. A la fecha se han transmitido 22 programas de radio y televisión con una inversión de 365 mil pesos.

En conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de las Violencias de Género Contra las Mujeres, que se celebra el 25 de noviembre, a través del ICM, durante 16 días se llevó a cabo el evento de Tarde de Poesía y guitarra dedicados a sensibilizar las violencias que viven las mujeres en el Río Colima, donde se dieron cita 120 niñas, niños y mujeres de todas las edades.



Fuente: Datos propios, ICM 2016/2019



Por segundo año consecutivo, se beneficiaron 100 niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad, se realizaron los cursos Veraneando con Igualdad 2019 en el municipio de Colima y en Tecomán por primera vez con actividades de primeros auxilios, autocuidado, acuáticas, baile, yoga, canto y cuidado ambiental. Además, en coordinación con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC), se realizaron los cursos de verano Diverticiencia y Mis Primeras Fotografías, del 08 al 12 de julio.

Como se puede observar, actualmente se cuenta con 13 unidades de atención inmediata a mujeres en situación de violencia en 8 de los 10 municipios del Estado. Al inicio de la presente administración, sólo se contaba con cobertura en 3 municipios, actualmente se cuenta con

unidades en los municipios de Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán, y de reciente creación en el municipio de Minatitlán, que con una inversión de 8 millones 772 mil pesos atendieron a 7 mil 801 beneficiarios.

Se implementó el programa de contención emocional con la participación de 75 profesionistas que atiende mujeres en situación de violencia, con el propósito de generar estrategias que promueven el bienestar personal y disminuyan el desgaste emocional, así como el fortalecimiento a la cohesión grupal de las y los integrantes de las Unidades de Atención, con el costo de 312 mil pesos.

En coordinación con diversas autoridades estatales, se elaboraron los protocolos para la tramitación y aplicación de

las órdenes de protección para mujeres en situación de violencia en el Estado de Colima, el de protección y asistencia a víctimas de trata de personas, el de atención, reacción y coordinación entre autoridades Federales, Estatales y Municipales en el caso de extravío de Mujeres y niñas “Protocolo Alba”, el de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, y en seguimiento a la implementación de dicho protocolo, así como el Modelo Único de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

A partir de la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, el 20 de septiembre de 2018, encabezado por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) en la Presidencia, el Tribunal Electoral del Estado de Colima en la Dirección Ejecutiva y el ICM en la Secretaría Técnica, el Observatorio ha sesionado en tres ocasiones.

Se elaboró el Plan Anual de Trabajo con acciones enfocadas a la participación política de las mujeres, las cuotas de género a la paridad, los acuerdos y resoluciones con perspectiva de género, elecciones, violencia política, partidos políticos y comunicados institucionales.





A través del ICM, se han realizado acciones que refuerzan el trabajo desarrollado desde el Observatorio, procurando el impulso de la participación política de las mujeres colimenses en actividades como:

1er Foro de Participación Política de las Mujeres, Avances y desafíos en el contexto local, desarrollado el 23 de noviembre de 2018 en el Archivo Histórico de la UDC, evento al que asistieron 130 personas de diferentes dependencias y público en general, donde derivado de mesas de trabajo, se presentaron 16 ponencias relacionadas con las temáticas de Liderazgo político de las mujeres, Retos y desafíos de la participación política de las mujeres y Propuestas para el ejercicio libre de los derechos político-electorales de las mujeres.

Este evento permitió identificar el avance respecto a la inclusión de las mujeres en la vida política, así como los aspectos culturales, sociales y políticos, para un mayor impulso y promoción de la mujer en la política institucional, y desde los espacios no convencionales, así como establecer una de las líneas de trabajo para la sensibilización en perspectiva de género en los contextos municipales/comunitarios, con el fin de alcanzar una sociedad igualitaria sin violencia por razón

de género, que aunado a condicionantes como la edad, raza, nivel socioeconómico y nivel educativo, acentúan los obstáculos para que las mujeres gocen de manera plena y libre su derecho a participar en la política y en los procesos de toma de decisiones.

Otra acción es el Conversatorio de Participación Política Comunitaria, que tiene como propósito el rescate de los testimonios de mujeres líderes en los municipios para conocer el contexto social, político y económico bajo el cual se ha dado su participación, los obstáculos a los que se ha enfrentado, y cuáles han sido los trabajos que realizan para asegurar el ejercicio libre de sus derechos político-electorales.

En este contexto, y para dar seguimiento a la discusión generada en el 1º Foro de Participación Política de las Mujeres, durante los meses de julio a septiembre se realizaron conversatorios en los municipios con altos índices de violencia de género contra las mujeres, comenzando por Coquimatlán, Manzanillo y Villa de Álvarez y en una segunda etapa, en el mes de octubre, en Tecomán, Colima y Villa de Álvarez.

Por lo que respecta a las alianzas con organismos de la Sociedad Civil, en el mes de junio, con la Red Colimense por



los Derechos Humanos de las Mujeres, se llevó a cabo el Primer Conversatorio “Instituciones en Atención a las Violencias de Género hacia las Mujeres”, en donde participaron la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género, el Instituto Colimense de las Mujeres, el Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVI), la Fundación IUS Género, y el Centro de Apoyo a la Mujer “Griselda Álvarez”, A.C., en coordinación con el Colegio de Abogadas por los Derechos Humanos de las Mujeres A.C, donde se tocaron temas para fomentar los conocimientos de los Derechos Humanos de las Mujeres, contando con la participación de 150 personas.

El 8 de marzo, en el Auditorio del Poder Judicial Miguel de la Madrid, se llevó a cabo Mujer Sororal 2019, en el marco de la conmemoración del Día Internacio-

nal de las Mujeres. A dicho evento asistieron 200 personas y se reconoció a mujeres colimenses que impulsaron acciones afirmativas en favor de las Mujeres colimenses en el ámbito académico, social, científico, deportivo, rural, empresarial, familiar y político, desde un enfoque de igualdad y con perspectiva de género.

IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad viven en una constante marginación y exclusión social que conlleva a que carezcan, en ocasiones, de oportunidades y acceso a servicios públicos, educativos y de salud que les aleja de una oportunidad de mejora en su calidad de vida, además de una dignificación social ante los prejuicios y la exclusión, orillándolos a la discriminación.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado realiza acciones encaminadas a concientizar a la población para generar sinergias de inclusión social, siendo ésta una de las tareas que encabeza el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS).

Durante este periodo de informe, entre las acciones más destacadas sobresale el arranque de las obras encaminadas

a facilitar la autonomía en el desplazamiento de manera segura. Con esta finalidad se realizan 4 obras de construcción y rehabilitación de rampas peatonales, pasacalles, y banquetas, entre otras obras de reacondicionamiento, las cuales son importantes para el flujo peatonal de las personas que asisten a las siguientes instalaciones médicas: la intervención de la Calle Fray Pedro de Gante desde la Av. Anastasio Brizuela hasta la Calle José Antonio Díaz, para conectar el Centro de Seguridad Social con la colonia Placetas, la cual tuvo una inversión autorizada de 1 millón 85 mil pesos, así como las obras que se realizaron en el Centro de Seguridad Social en la avenida Anastasio Brizuela esquina con avenida Francisco Javier Mina, donde se autorizaron 294 mil pesos, en el Hospital General de Zona 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social



con una erogación autorizada de 1 millón 345 mil pesos y en el Hospital Regional Universitario donde se invirtieron 197 mil pesos.

• Campaña de sensibilización

La sensibilización es un instrumento de concientización para hacer partícipe a la sociedad de la diversidad de situaciones en que se manifiesta, en este caso, la existencia del ser humano. Para lograr este fin se realizó la campaña que aborda el tema de la discapacidad con un enfoque incluyente, destacando las habilidades y aptitudes de las personas con discapacidad para integrarse a la vida social y productiva en el entorno sin prejuicios.

En este periodo de informe, se impartieron 26 pláticas de sensibilización dirigidas a 520 estudiantes del nivel básico y medio superior.





Además, se realizaron 7 pláticas sobre prevención y no discriminación de las personas con discapacidad orientadas al personal docente, estudiantes, familiares y personal que labora en dependencias gubernamentales, logrando una participación de 131 personas.

Con la finalidad de realizar acciones de sensibilización acerca del lenguaje incluyente se promovió el respeto e inclusión de las personas con capacidades diferentes a través de la participación en 10 pláticas de comunicación incluyente, donde se abordaron los tipos de discapacidad y la manera correcta de comunicación hacia las personas con esta condición, logrando que participaran 150 personas.

Por otra parte, se impartieron 30 pláticas a dirigentes del sector productivo, en las cuales participaron empresarios a quienes se les dio a conocer los bene-

ficios fiscales que se otorgan cuando se contrata a personas con discapacidad en empleos formales.

• Lengua de señas mexicana

En los esfuerzos para lograr una comunicación proactiva con la sociedad, en coordinación con la Secretaría de Educación se realizó un diplomado para 22 docentes quienes ahora cuentan con los elementos lingüísticos para brindar una atención adecuada para los alumnos sordos integrados en escuelas regulares y de educación especial.

Ante este reto se incorporó la Secretaría de la Juventud con un diplomado para 25 personas que adquirieron la habilidad, para de tal forma lograr la comunicación entre personas oyentes y personas con discapacidad auditiva.

Es de destacarse que la Universidad Tecnológica de Manzanillo, capacitó a 12 catedráticos con un diplomado, con el propósito de incluir en su plantilla laboral a personas con discapacidad auditiva.

De igual manera, la Secretaría de Salud solicitó se impartiera el diplomado a 12 especialistas del Centro de Rehabilitación y Desarrollo Infantil, con el objetivo de dignificar la atención a los niños de primera infancia con discapacidad.

• Inserción laboral para personas con discapacidad

Como consecuencia de los esfuerzos interinstitucionales realizados para insertar a las personas con discapacidad en empleos remunerados, durante este periodo de informe, fue posible la incorporación de 23 personas en empleos al sector en servicios de hoteles, ventas y paquetería.

• Salud y prevención de enfermedades crónico-degenerativas

Se realizaron 20 charlas y talleres en los municipios de Colima, Coquimatlán, Manzanillo y Villa de Álvarez, abordando temas relacionados con hábitos saludables para mejorar su calidad de vida, así como del cuidado y prevención de enfermedades crónico-degenerativas discapacitantes. Estas charlas y talleres estuvieron dirigidas a trabajadores de las dependencias gubernamentales del estado y la federación, escuelas de educación especial, fundaciones y asociaciones para personas con discapacidad, y se contó con la asistencia de 462 personas.

• Apoyos diversos

Con propósito de apoyar una mejor calidad de vida, se realizó la entrega de sillas



de ruedas, andaderas, muletas, medicamentos, traslados médicos y apoyos parciales de prótesis oculares, beneficiando a 60 personas con discapacidad con una inversión de 135 mil pesos.

• Movilidad incluyente

A través de la coordinación y participación ciudadana, se trabaja para garantizar el respeto a los espacios de uso exclusivo para personas con discapacidad motriz. Por medio del INCODIS, se hizo entrega de 1 mil 318 tarjetones que identifican los vehículos de traslado o propiedad de igual número de personas beneficiadas.

En el trámite para la emisión del tarjetón vehicular para el uso exclusivo de personas con discapacidad motriz, se alcanzó el reconocimiento como una de las tres mejores prácticas de Mejora Regulatoria en el Estado, resultado de homologar y simplificar los requisitos de sus trámites.

Además, en coordinación con los Ayuntamientos, se logró la delimitación de 38 espacios de estacionamiento para uso exclusivo de las personas con discapacidad, debidamente señalizados, para garantizar la seguridad en el ascenso y descenso de los vehículos.

• Transporte escolar de niños y niñas con discapacidad

Garantizar el traslado en transporte incluyente y seguro de estudiantes con discapacidad o para los centros de rehabilitación, es una tarea que, como acción presente, representa una inversión para su futuro. En cumplimiento de este propósito, el INCODIS se encargó del traslado adaptado de 31 niños y niñas en el área conurbada de Colima y Villa de Álvarez, en este mismo sentido, se apoyó con 294 mil pesos para el transporte adaptado de 10 niños y niñas con discapacidad al Centro de Equinoterapia en la Localidad de Ocotillo del municipio de Cuauhtémoc.

• Lenguaje Braille

En este tenor, se destaca la traducción al lenguaje Braille de los diez trámites y servicios que se brindan a través del INCODIS, mismos que se encuentran en la plataforma del Registro Electrónico de Trámites y Servicios (RETyS), obteniendo con esta acción, y una vez realizada la evaluación del Observatorio de Mejora Regulatoria, la segunda posición en el ámbito nacional. Con esta acción se propicia que aproximadamente 7 mil 800 personas con discapacidad visual cuenten con información sobre trámites de su interés, de manera pronta, sencilla e independiente.

